

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **170**

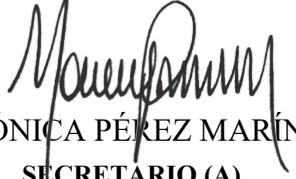
Fecha Estado: 20/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320180082100	Ordinario	ALBENIDES MENA AGUALIMPIA	J.G.V. CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	19/10/2023		
05001410500820220047700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ	Auto decide recurso No se repone lo decidido en el auto del 26 de octubre de 2022 permaneciendo incólume. De otro lado, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta emitida por CIFIN S.A.S y visible en el expediente digital dando así trámite a la solicitud elevada por el apoderado de la AFP el pasado 31 de enero de 2023. Adicionalmente se requiere a la parte activa para que gestione diligencias de notificación a la parte pasiva.	19/10/2023		
05001410500820220059900	Ordinario	SHIRLEY ALEJANDRA VELEZ GARCIA	TATIANA ALEJANDRA YEPES NARANJO	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	19/10/2023		
05001410500820220063600	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONSTRUOBRAS CIVILES SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion conforme el mandamiento de pago. Se requiere a las partes para que presenten la respectiva liquidación del crédito.	19/10/2023		
05001410500820220072400	Ordinario	MARIA ROCIO RAMIREZ TAMAYO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.), para continuación de la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS, misma que hasta la fecha se celebrará de forma virtual, a través del vínculo que se les remita posteriormente por el Despacho. Se corre traslado a las partes de los documentos allegados al plenario, para lo que estimen pertinente por el término de 3 días hábiles a partir de la fecha.	19/10/2023		
05001410500820220106400	Ordinario	GLORIA ASTRID BEDOYA TORRES	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia 28 de febrero de 2024 a las 10:00am.	19/10/2023		
05001410500820220106800	Ordinario	NELLY BEATRIZ VARGAS SANCLEMENTE	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Para 10 de noviembre de 2023 a las 1:30pm.	19/10/2023		
05001410500820230081000	Tutelas	LINA MARCELA FLOREZ ZAPATA	COMUNICACION CELULAR S.A. -COMCEL S.A.-	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	19/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)